AYUNTAMIENTO DE CEUTA





BOLETIN OFICIAL



Año XXXIV

Número 1.723

PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Ribiloteca

MPRENTA OLIMPIA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

Años	Saldos en fin de cada año	
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785'62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959 (fin Junio)	53.549.438,63	9.522.887,14

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DIECISEIS MILLONES en 1958 y más de NUEVE MILLONES hasta fines de Junio del año actual, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

Libretas a la vista, al 2 por 100 Libretas Escolares al 2 por 100 Imposiciones a un año al 3 por 100 Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Cuentas corrientes al 1% Custodia de Valores Operaciones de Intercambio con todas las

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3 Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043. Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433. Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 33

Ahorrar es grato cuando se hace..

en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

OFICIAL BOLETIN

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

15 de Octubre 1959

the water attraction of the most

Analytical contract of the

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción 50'00	Peseta	as anuale	es sometimes
Anuncios comerciales (dozavo página) 30,00	- (√ >)		a de company de la company
Suscripción-Anuncio	(n	A D	SUPPLEMENT OF SUPPLEMENT
Anuncios Oficiales) »	line	a.
Id. y Avisos particulares 2,00		*	
Número suelto 1,00) 🦥 »	ejempla	ar
Id. atrasado 1,50) •••	≫	

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: JUEVES de 12'30 a 14 horas.

afficementals of the armonic of the contract material strategies was the contract Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los dias de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14. The setting of the state of the setting

Horas de despacho al público: D. 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45. Servicio de préstamo de libros: D. 10 . 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

llustre Ayuntamiento de Ceuta MARKED 1.C T O

El Alcalde Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

HACE SABER: Que tramitándose por este Ayuntamiento expediente para expropiación de la finca número 10 de la calle Sargento Coriat, y a tenor de lo prevenido en el art. 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se requiere por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, a quienes por cualquier concepto se consideren titulares de la mísma, y en especial a los herederos de don Vicente Sanchez de León Donoso, ausentes, propietarios de una octava parte indivisa, fin de que comparezcan para prestar conformidad a la tasación municipal, o bien la impugnen, si lo estiman conveniente.

Ceuta, 9 de octubre de 1959. Francisco Ruíz Sánchez.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Emplazamiento

De orden del señor Juez Municipal y por tenerlo

así acordado en procedimiento civil de cognición instado por don Florencio Arcos Martínez contra don Angel Martín Castillo y don Miguel López Guerrero en resolución de contrato arrendaticio urbano por cesión inconsentida de vivienda, se emplaza al primero de dichos demandados, que tuvo su último domicilio en ésta ciudad calle de Linares número diez y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca en los autos meritados dentro del término de seis días a partir de la inserción de esta Cédula en el B. O. de la ciudad para contestar la demanda inicial del procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Y dando cumplimiento a lo determinado en el articulo 296 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y 39 del Decreto de 21 noviembre de 1952, expido la presente en Ceuta a tres de septiembre de mil noveciéntos cincuenta y nueve.

El Secretario, Enrique Ugedo.

343

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad, por el presente,

HAGO SABER: Que en este suzgado se han seguido autos de juício civil de cognición a instancia de Comercial Maza Ltda., contra doña Ana Mayorga Tizón, a la que fueron embargados bienes de la clase de muebles, los que han sido justipreciados en la cantidad de dos mil ochocientas pesetas, habiendose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día veinte de octubre a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calle Agustina de Aragón, 4, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pudiera interesarle.

Dado en Ceuta a treinta de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Juez Municipal, Alberto Barbasán.

El Secretario, José L. López.

BIENES DE REFERENCIA

Una máquina de coser marca Sigma de pies, modelo 100-4 de una gaveta.

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Abselam Mohamed Ihamdi, de 20 años, natural y vecino de Tetuán, soltero, hijo de Mohamed y Aicha, empleado de comercio, domiciliado en calle Fez, sin número para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número, 423 de 1959, seguido contra el mismo por hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 3 de octubre de 1959.

El Juez Municipal, Alberto Barbasán. El Secretario, José L. López.

,**345**

Cédula de Notificación

En el juicio de faltas número 423-59 sobre hurto que en este Juzgado se sigue contra Abselam Mohamed Ihamdi, de 20 años, natural y vecino de Tetuán, soltero, hijo de Mohamed y Aicha, empleado de comercio, cuyo paradero actual se desconoce, cumpliendo lo mandado por el señor Juez Municipal de esta ciudad ha acordado dar traslado a dicho penado de la tasación de costas practicada en dicho juicio así como las tasas Judiciales que en total ascienden a ciento sesenta y cinco pesetas, apercibido de que si dentro del plazo de tres días no formula reclamación alguna contra las mismas serán declaradas firmes, procediéndose a su cobro por la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación en forma al indicado penado y su inserción en el Boletín Oficial de la ciudad, firmo el presente en Ceuta a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario, José L. López.

346

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Ahmed Ben Mohamed Zarhoni, de 22 años, soltero, na-

tural y vecino de Tetuán, hijo de Mohamed y Hadduch, domiciliado en calle Ayun, número 3 vendedor ambulante, por término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 186 de 1959, seguido contra él mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 3 de octubre de 1959.

El Juez Municipal, Alberto Barbasán.

MANAGE SHARE THE

El Secretario, José L. López.

347

Cédula de Notificación

Por la presente y teniéndolo acordado S. S. en el juicio de faltas número 186 del corriente año sobre lesiones, contra Ahmed Ben Mohamed Zarhoni, de 22 años, soltero, natural y vecino de Tetuán, hijo de Mohamed y Hadduch, domiciliado en calle Ayun 3, vendedor ambulante, hoyen ignorado paradero, se le de vista al mismo de la tasación de costas que asciende a 61,10 pesetas y de las tasas judiciales 30 por término de tres días, pasados los cuales sin que formule reclamación alguna serán declaradas firmes, empleándose para su cobro, si preciso fuese, la vía de apremio.

Y para que sirva de notificación en forma al penado antes indicado, firmo la presente en Ceuta a tres de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

El Secretario, José L. López.

Tercio Gran Capitán I de La Legión

Juzgado de Instrucción núm. 1 - Tauima

REQUISITORIA

García Gregorio, José, hijo de José y de Remedios, natural de Satell Tesol, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión carrero, nacido el 23

de agosto de 1.932, estatura 1610, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca,
boca regular, color sano, frente ancha y como señas particulares presenta una cicatriz en el mentón,
domiciliado antes de su ingreso en La Legión en el
pueblo de su naturaleza, procesado por el delito de
deserción al Extranjero, comparecerá en el término
de 30 días ante el Capitán Juez D. Juan de Ozaeta
Iboleón con despacho oficial en el Tercio Gran Capitán I de La Legión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese.

Asimismo, ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado, caso de ser hallado.

Tauima, 5 de octubre de 1959. El Capitán Juez Instructor, Juan de Ozaeta Iboleón.

349

REQUISITORIA

Valle Páez, Pedro, hijo de Maria Paéz Sibón (se desconoce el nombre del padre) de treinta años de edad, natural de Alcalá de los Ganzules (Cádiz), vecino de Cádiz, calle Pasquín núm. 12, segundo, y sin que conozcan otras señas personales, por la presente se emplaza para que comparezca en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente de la publicación de esta requisitoria en esa Provincia (Boletín Oficial), ante el Capitán Juez Instrucctor del Tercio Gran capitán I de La Legión don Juan de Ozaeta Iboleón, en su despacho oficial en Tauima (Marruecos), para responder a los cargos que se le imputan en la causa núm. 1545-58, seguido contra el mismo por la suplantación de personalidad, al tomar, el nombre de Antonio Arisa Ramírez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no comparecer en el plazo señalado.

Asimismo, se ruega a las Autoridades civiles y militares, que en caso de ser habido, deberá ser ingresado en prisión a resultas de la referida Causa.

Dado en Tauima a cinco de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

> El Capitán Juez Instructor, Juan de Ozaeta Iboleón.

> > 350

Juzgado Eventual

Anulación de Requisitoria

Quedan anuladas las requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales de Sevilla, Ceuta y Melilla,

bajo los números 183, 1.709 y 1.460, respectivamente, en las que se interesaba la busca y captura del legionario de este Tercio José Díaz Ballesteros, toda vez que el mismo ha sido detenido y puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Tauima a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.

> El Teniente Juez Instructor, Jesús Gracia Esteban.

Ejército de España en el Norte de Africa Juzgado Militar Eventual núm. 4

REQUISITORIA

Ben Alux Bocoia Abdelkader, hijo de Alux y de Fatoma, natural de Tetuán, soltero, sin profesión, 17 años de edad, domiciliado accidentalmente en la Mezquita de Sidi Embark, estatura 1,600 metros, de complexión más bien fuerte, pelo rizado, color moreno, viste a la europea, procesado en la Causa número 1442-59 por el supuesto delito de Robo, comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante Juez don Bartolomé Ramírez Suárez del Juzgado Militar

Paris Control of the Control of the

Eventual núm. 4, sito en el Puente Nuevo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 12 de octubre de 1959. El Comandante Juez Instructor. Bartolomé Ramírez Suárez.

352

REQUISITORIA

Hamed Fasi (a) El Fasito, Abselam, hijo de Hamed y de Arhimo, natural de Ceuta, de estado soltero, de profesión camalo, de 27 años de edad, comiciliado en Hadú frente en la barriada de Sanidad v Príncipe Alfonso, de estatura 1,650 metros, pelo rizado, color moreno, viste a la europea, ojos pardos y vivaces, cara regular, cejas pobladas, nariz regular, boca regular, barba semipoblada y como señas particulares tiene una cicatriz en ambas caras del muslo izquierdo de entrada y salida de una bala, procesado en la causa número 1555-58 por agresión a fuerza armada, comparererá en el término de quince días a partir de la publicación de la presente, ante el Comandante Juez don Bartolomé Ramírez Suárez del Juzgado Militar Eventual número 4, sito en el Puente Nuevo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta, 12 de octubre de 1959. El Comandante Juez Instructor, Bartolomé Ramírez Suárez.

er (u.), ill. de lagis, lagis la contente propertie. La cita, de la lagis la contente la contente de la content Anno la la contente de la companyora de la contente la

and the state of the state of a superior state of the sta

A CONTRACTOR OF THE STATE OF THE

El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S, L. & YBARROL

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA ATTION OF THE PROPERTY OF THE

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11

Teléfono, 1300

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA.TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO

Molina, 3

ORDARANTANIAN PRESIDENTANIAN AND CARACTERIA PERENGAN PEREN

Artículos para regalos

CERRAJERIA ARTISTICA **CONSTRUCCIONES METALICAS** FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 1700

CEUTA

COMERCIALES CEUTIES, S. DEPOSITOS (DECOCESA)

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco. Almacenaje y custodia de mercancias.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. —Almacenes 3819

de Alumbrado Eléctrico de

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

🗦 🌣 Teléfonos, 1900 y 1729

II NOON SEELEN HEER BOOG OOR HEER HEER HEER BEELEN HEER BOOK HEER HEER BOOK HEER HEER HEER HEER HEER HEER HEER

Apartado, 13

CEUTA

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

L FARO

Diario de información general. Dirección, Administración y Talleres: Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar **NOVELAS - FILATELIA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3. Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209 .- CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.

José M.ª Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEIOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3 Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16 Teléfono, 1041

Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13 TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20 Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1 Teléfono, 320

Marina, 174 Telétono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELV LLA

Canariense Marroquí de Tabacos

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR -: DE VINOS FINOS :-:

CHICLANA DE LA FRONTERA

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz

Las Artes Gráficas al servicio de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEIIDOS CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

APARTADO DE CORREOS. 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713